## CP 22/2018 - Tècnic mig de recaptació

## **Exercici pràctic**

#### Exercici 1.A

El senyor MATEU té un rebut de l'impost sobre vehicles de tracció mecànica de l'exercici 2022 pendent de pagar a l'Ajuntament en període voluntari d'import 100€ de principal.

També té pendent de pagar, en període executiu, l'impost sobre béns immobles de naturalesa urbana de l'exercici 2021 per import total de 250€ (principal 200 + recàrrec 40 + interessos de demora 10).

Consta a l'Ajuntament un crèdit reconegut a favor del senyor MATEU per import de 400€.

#### Es demana:

- 1. L'Ajuntament pot compensar d'ofici els deutes esmentats? En cas afirmatiu, quins deutes pot compensar? (0,75 punts)
- 2. Quins efectes té la compensació? (0,75 punts)

Resposta exercici 1.A.1 L'Ajuntament pot compensar d'ofici els deutes esmentats? En cas afirmatiu, guins deutes pot compensar?

L'Administració ha de compensar d'ofici el deute que es troba en període executiu d'ingrés, per tant, podria compensar:

400 - 250 = 250 a favor de l'interessat (acabar de desenvolupar)

## Artículo 58. Compensación de oficio de deudas de otros acreedores a la Hacienda pública. RGR

1. Cuando un deudor a la Hacienda pública no comprendido en el artículo anterior sea, a su vez, acreedor de aquella por un crédito reconocido, una vez transcurrido el periodo voluntario, se compensará de oficio la deuda y los recargos del periodo ejecutivo que procedan con el crédito

No es poden compensar d'ofici els deutes que estan en període voluntari

## Resposta exercici 1.A.2 Quins efectes té la compensació?

#### Artículo 59. Efectos de la compensación. RGR

- 1. Adoptado el acuerdo de compensación, se declararán extinguidas las deudas y créditos en la cantidad concurrente. Dicho acuerdo será notificado al interesado y servirá como justificante de la extinción de la deuda.
- 2. Si el crédito es inferior a la deuda, se procederá como sigue:
- a) La parte de deuda que exceda del crédito seguirá el régimen ordinario, iniciándose el procedimiento de apremio, si no es ingresada a su vencimiento, o continuando dicho

procedimiento, si ya se hubiese iniciado con anterioridad, siendo posible practicar compensaciones sucesivas con los créditos que posteriormente puedan reconocerse a favor del obligado al pago.

- b) Por la parte concurrente se procederá según lo dispuesto en el apartado 1.
- 3. En caso de que el crédito sea superior a la deuda, declarada la compensación, se abonará la diferencia al interesado.

#### Exercici 1.B

En data 01/02/2022 el senyor JOAN presenta escrit a l'Ajuntament manifestant que un tribut (rebut A) l'ha pagat per duplicat i sol·licita la compensació d'aquest import amb el rebut B, que es troba pendent en període voluntari.

Segons consta a l'expedient el termini voluntari de pagament del rebut B finalitza el 05/02/2022.

A 10/02/2022 l'Ajuntament verifica que el rebut B està pendent de pagament.

#### Es demana:

- 1. En data 10/02/2022 l'Ajuntament pot dictar provisió de constrenyiment del rebut B? Raona-ho. (0,75 punts)
- 2. L'Ajuntament verifica la duplicitat del pagament del (rebut A). De quin tipus de devolució es tracta? Devolució d'ingressos indeguts o devolució derivada de la normativa de cada tribut? (0.75 punts)
- 3. En la devolució del (rebut A) pagat per duplicat, l'Ajuntament ha de pagar interessos de demora? En cas afirmatiu, per quin període? (0,75 punts)

Resposta exercici 1.B.1 En data 10/02/2022 l'Ajuntament pot dictar provisió de constrenyiment del rebut B? Raona-ho.

### Artículo 72. Compensación a instancia del obligado tributario.LGT

- 1. El obligado tributario podrá solicitar la compensación de las deudas tributarias que se encuentren tanto en período voluntario de pago como en período ejecutivo.
- 2. La presentación de una solicitud de compensación en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo de la deuda concurrente con el crédito ofrecido, pero no el devengo del interés de demora que pueda proceder, en su caso, hasta la fecha de reconocimiento del crédito.

Resposta exercici 1.B.2 L'Ajuntament verifica la duplicitat del pagament del (rebut A). De quin tipus de devolució es tracta? Devolució d'ingressos indeguts o devolució derivada de la normativa de cada tribut?

Devolució ingressos indeguts → art. 221 Llei 58/2003, de 17 de desembre, General Tributària.

Artículo 221. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos. LGT

- 1. El procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos se iniciará de oficio o a instancia del interesado, en los siguientes supuestos:
- a) Cuando se haya producido una duplicidad en el pago de deudas tributarias o sanciones.
- b) Cuando la cantidad pagada haya sido superior al importe a ingresar resultante de un acto administrativo o de una autoliquidación.
- c) Cuando se hayan ingresado cantidades correspondientes a deudas o sanciones tributarias después de haber transcurrido los plazos de prescripción. En ningún caso se devolverán las cantidades satisfechas en la regularización voluntaria establecida en el artículo 252 de esta Ley.
- d) Cuando así lo establezca la normativa tributaria.

Resposta exercici 1.B.3 En la devolució del (rebut A) pagat per duplicat, l'Ajuntament ha de pagar interessos de demora? En cas afirmatiu, per guin període?

Ha de pagar interessos de demora des de la data d'ingrés fins la data d'ordenació del pagament de la devolució.

## Artículo 221. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos. LGT

5. En la devolución de ingresos indebidos se liquidarán intereses de demora de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 32 de esta ley.

## Artículo 32. Devolución de ingresos indebidos.

- 1. La Administración tributaria devolverá a los obligados tributarios, a los sujetos infractores o a los sucesores de unos y otros, los ingresos que indebidamente se hubieran realizado en el Tesoro Público con ocasión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias o del pago de sanciones, conforme a lo establecido en el artículo 221 de esta ley.
- 2. Con la devolución de ingresos indebidos la Administración Tributaria abonará el interés de demora regulado en el artículo 26 de esta Ley, sin necesidad de que el obligado tributario lo solicite. A estos efectos, el interés de demora se devengará desde la fecha en que se hubiese realizado el ingreso indebido hasta la fecha en que se ordene el pago de la devolución.

A efectos del cálculo de los intereses a que se refiere el párrafo anterior, no se computarán las dilaciones en el procedimiento por causa no imputable a la Administración. En el caso en que se acuerde la devolución en un procedimiento de inspección, a efectos del cálculo de los intereses, no se computarán los días a los que se refiere el apartado 4 del artículo 150 de esta Ley, ni los periodos de extensión a los que se refiere el apartado 5 de dicho artículo.

### Exercici 2

El senyor MARC presenta una sol·licitud de fraccionament d'un deute, que es troba en període voluntari de pagament, de 25.000€ en 12 mesos. Presenta tota la documentació però no acredita les dificultats econòmiques que li impedeixen efectuar el pagament dins el termini voluntari d'ingrés.

L'Ajuntament té regulat per ordenança que no s'exigirà garantia quan l'import total del deute a fraccionar sigui igual o inferior a 15.000€.

#### Es demana:

- 1. Com ha d'actuar l'Ajuntament amb la falta de documentació? (0,75 punts)
- 2. Quin import ha de cobrir la garantia i en quin termini es pot aportar? (0,75 punts)
- 3. L'Ajuntament li concedeix el fraccionament i el senyor MARC paga la quota dels dos primers mesos i el tercer mes no paga la quota, com ha de procedir l'Ajuntament? (Cal tenir en compte que la garantia està dipositada sobre el conjunt de les fraccions) (1 punt)

Resposta exercici 2.1 Com ha d'actuar l'Ajuntament amb la falta de documentació?

## Artículo 46. Solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento. RGR

6. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la normativa o no se acompañan los documentos citados en los apartados anteriores, el órgano competente para la tramitación del aplazamiento o fraccionamiento requerirá al solicitante para que, en un plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la notificación del requerimiento, subsane el defecto o aporte los documentos con indicación de que, de no atender el requerimiento en el plazo señalado, se tendrá por no presentada la solicitud y se archivará sin más trámite.

Si la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento se hubiese presentado en periodo voluntario de ingreso y el plazo para atender el requerimiento de subsanación finalizase con posterioridad al plazo de ingreso en periodo voluntario y aquel no fuese atendido, se iniciará el procedimiento de apremio mediante la notificación de la oportuna providencia de apremio.

Cuando el requerimiento de subsanación haya sido objeto de contestación en plazo por el interesado pero no se entiendan subsanados los defectos observados, procederá la denegación de la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento.

Podrá acordarse la denegación cuando la garantía aportada por el solicitante hubiese sido rechazada anteriormente por la Administración tributaria por falta de suficiencia jurídica o económica o por falta de idoneidad.

Resposta exercici 2.2. Quin import ha de cobrir la garantia i en quin termini es pot aportar?

## Artículo 48. Garantías en aplazamientos y fraccionamientos. RGR

- 1. Cuando el solicitante sea una Administración pública no se exigirá garantía.
- 2. La garantía cubrirá el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento y un 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

6. La garantía deberá formalizarse en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de concesión cuya eficacia quedará condicionada a dicha formalización.

Resposta exercici 2.3. L'Ajuntament li concedeix el fraccionament i el senyor MARC paga la quota dels dos primers mesos i el tercer mes no paga la quota, com ha de procedir l'Ajuntament? (Cal tenir en compte que la garantia està dipositada sobre el conjunt de les fraccions)

## Artículo 54. Actuaciones en caso de falta de pago en aplazamientos y fraccionamientos. RGR

- 2. En los fraccionamientos concedidos con dispensa total de garantías o con garantía o garantías constituidas sobre el conjunto de las fracciones, si llegado el vencimiento de una fracción no se efectuara el pago, las consecuencias serán las siguientes:
- b) Si la fracción incumplida incluyese deudas en periodo voluntario en el momento de presentarse la solicitud, se procederá respecto de dicha fracción incumplida a iniciar el procedimiento de apremio. Se exigirá el importe de dicha fracción, los intereses de demora devengados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario hasta la fecha del vencimiento del plazo concedido y el recargo del periodo ejecutivo sobre la suma de ambos conceptos.

De no producirse el ingreso de las cantidades exigidas conforme al párrafo anterior se considerarán vencidas el resto de las fracciones pendientes, debiendo iniciarse el procedimiento de apremio respecto de todas las deudas. Se exigirán los intereses de demora devengados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario hasta la fecha del vencimiento de pago de la fracción incumplida.

c) En los fraccionamientos concedidos con garantía o garantías constituidas sobre el conjunto de las fracciones, transcurridos los plazos previstos en el artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que el ingreso de las cantidades exigidas se hubiese efectuado, se procederá según dispone su artículo 168.

#### Exercici 3

El senyor LLUC té els següents deutes de la finca X:

- Impost s/ béns immobles de l'exercici 2018
- Impost s/ béns immobles de l'exercici 2019
- Impost s/ béns immobles de l'exercici 2020
- Impost s/ béns immobles de l'exercici 2021
- Taxa recollida escombraries de l'exercici 2018
- Taxa recollida escombraries de l'exercici 2019
- Taxa recollida escombraries de l'exercici 2020
- Taxa recollida escombraries de l'exercici 2021

#### Segons el següent detall:

Concepte	Exercici	Principal	Recàrrec	Interessos	Total rebut
IBI	2018	200	40	30	270
IBI	2019	250	50	25	325
IBI	2020	300	60	20	380
IBI	2021	350	70	15	435
Taxa escombraries	2018	100	20	20	140

Taxa escombraries	2019	150	30	15	195
Taxa escombraries	2020	200	40	10	250
Taxa escombraries	2021	250	50	5	305
Total deute (€)		1.800	360	140	2.300

El senyor LLUC es transmet el 100% de la titularitat de la finca el 05/11/2021 al senyor PERE sense haver ingressat els deutes pendents.

#### Es demana:

- 1. Sobre quins deutes de la finca X l'Ajuntament pot iniciar un expedient de responsabilitat al senyor PERE? (0,75 punts)
- 2. Quin tipus de responsabilitat és, solidària o subsidiària? (0,75 punts)
- 3. Quin procediment ha de fer l'Ajuntament per exigir responsabilitat al senyor PERE? Explica-ho. (1,5 punts)
- 4. Quin import pot exigir l'Ajuntament al senyor PERE? (0,75 punts)

5.

Resposta exercici 3.1 Sobre quins deutes de la finca X l'Ajuntament pot iniciar un expedient de responsabilitat al senyor PERE?

### Afecció de finca (IBI)

# Artículo 64. Afección real en la transmisión y responsabilidad solidaria en la cotitularidad.

1. En los supuestos de cambio, por cualquier causa, en la titularidad de los derechos que constituyen el hecho imponible de este impuesto, los bienes inmuebles objeto de dichos derechos quedarán afectos al pago de la totalidad de la cuota tributaria, en régimen de responsabilidad subsidiaria, en los términos previstos en la Ley General Tributaria.

Resposta exercici 3.2 Quin tipus de responsabilitat és, solidària o subsidiària?

Responsabilitat subsidiària

Resposta exercici 3.3 Quin procediment ha de fer l'Ajuntament per exigir responsabilitat al senyor PERE? Explica-ho

## Artículo 176. Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiaria. LGT

Una vez declarados fallidos el deudor principal y, en su caso, los responsables solidarios, la Administración tributaria dictará acto de declaración de responsabilidad, que se notificará al responsable subsidiario.

#### Artículo 174. Declaración de responsabilidad. LGT

- 3. El trámite de audiencia previo a los responsables no excluirá el derecho que también les asiste a formular con anterioridad a dicho trámite las alegaciones que estimen pertinentes y a aportar la documentación que consideren necesaria.
- 4. El acto de declaración de responsabilidad será notificado a los responsables. El acto de notificación tendrá el siguiente contenido:
- a) Texto íntegro del acuerdo de declaración de responsabilidad, con indicación del presupuesto de hecho habilitante y las liquidaciones a las que alcanza dicho presupuesto.

- b) Medios de impugnación que pueden ser ejercitados contra dicho acto, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos.
  - c) Lugar, plazo y forma en que deba ser satisfecho el importe exigido al responsable.
- 6. El plazo concedido al responsable para efectuar el pago en período voluntario será el establecido en el apartado 2 del artículo 62 de esta ley.

Si el responsable no realiza el pago en dicho plazo, la deuda le será exigida en vía de apremio, extendiéndose al recargo del período ejecutivo que proceda según el artículo 28 de esta ley.

## Resposta exercici 3.4 Quin import pot exigir l'Ajuntament al senyor PERE?

Només es pot exigir el principal del deute

## Artículo 174. Declaración de responsabilidad. LGT

6. El plazo concedido al responsable para efectuar el pago en período voluntario será el establecido en el apartado 2 del artículo 62 de esta ley.